



DECRETO EXENTO N° 488
CAUQUENES,

25 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, por el Cesfam Dr. Ricardo Valdés, Cesfam Armando Williams, Unidad de Desarrollo Organizacional y Centro de Rehabilitación Integral de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"PRODUCTOS NATURALES PARA EL BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL"**, según solicitud de compra:
 - **Memo N°13** de fecha 27 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024 DEL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS.
 - **Memo N°14** de fecha 27 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024 DEL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS.
 - **Memo N°4** de fecha 01 de octubre del 2024, por el PROYECTO AGL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
 - **Memo N°5** de fecha 01 de octubre del 2024, por el PROYECTO AGL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
 - **Memo N°1** de fecha 6 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN DE PERSONAS CON BEBER PROBLEMA Y SANCIONES POR LA LEY DE ALCOHOLES" DEL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS.
 - **Memo N°17** de fecha 16 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN DE PERSONAS CON BEBER PROBLEMA Y SANCIONES POR LA LEY DE ALCOHOLES, PROYECTO "MEDICINA COMPLEMENTARIA: UNA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL" DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, CESFAM ARMANDO WILLIAMS.
 - **Memo N°18** de fecha 30 de agosto del 2024, por el PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN DE PERSONAS CON BEBER PROBLEMA Y SANCIONES POR LA LEY DE ALCOHOLES, PROYECTO "MEDICINA COMPLEMENTARIA: UNA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL" DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, CESFAM ARMANDO WILLIAMS.
 - **Memo N°86** de fecha 15 de octubre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024 DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.El certificado de disponibilidad presupuestaria, por la Subdirección de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 2) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 3) Las especificaciones técnicas y sus criterios de evaluación
- 4) Los Términos de referencia descritos en cada Memo de solicitud
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"PRODUCTOS NATURALES PARA EL BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud